



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES CONTRATACION DE SEGUROS GENERALES

ITEM 1: INMUEBLES, CRISTALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL

1. **INMUEBLES:** Contratación de un Seguro para cubrir los **EDIFICIOS**, su **CONTENIDO** con **CARTELES, LINDEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL** de este organismo, según detalle adjunto.-

COBERTURA SOLICITADA:

- Incendio; Rayo y/o Explosión; Tumulto Popular, Huelga, Vandalismo o Malevolencia y/o Lock-Out; Daños por Humo; Impacto de Aeronaves y Vehículos terrestres.-
- Linderos: por los montos detallados en cada edificio.-
- Adicionales: Daños producidos por Inclemencias climáticas, Huracán, vendaval, ciclón y/o tornado.-

VALOR ESTABLECIDO por **LOTERÍA CHAQUEÑA**: (Discriminado en PLANILLA ANEXA N° I)

2. **CRISTALES:** Contratación de un seguro para cubrir los Cristales de esta Institución según el siguiente detalle, entendiéndose que se incorporan a este ítem todos los cristales que no se enumeran pero están instalados en los inmuebles mencionados en la presente Nota de Pedido.

- EDIFICIO CENTRAL CALLE GÜEMES N° 46:

- a) 2 (dos) puertas vidriadas con vidrio templado de 10mm con medidas aproximadas 2170mmx48mm cada una, exterior (Acceso edificio).
- b) 2 (dos) puertas vidrio templado de 10mm con medidas aproximadas 730mmx2003mm, interior hacia sector Dirección de Tesorería + 2 ventanas vidrio fijo de 138mmx88mm y 144mmx88mm.
- b) 6 (seis) paños vidrio templado de 10mm con medidas aproximadas de 1040mmx2330mm; 6 (seis) paños vidrio templado de 10mm con medidas aproximadas de 1040x1540 + sus respectivas velas rigidizantes.
- c) 48 (cuarenta y ocho) paños vidriados de 1200mm por 1200mm aproximados, laminado 3+3 color gris oscuro antirreflectantes.
- d) 6 (seis) puertas de aluminio con dos paños vidriados laminados 3+3 con medidas aproximadas 530mmx900mm + 580mmx720mm (5 unidades iguales) y 700mmx860mm + 700mmx720mm.
- e) 1 (una) puerta de dos hojas de aluminio con paño vidriado con medidas aproximadas de 450mmx2000mm cada una, exterior (Salida posterior de Planta Baja)
- f) Sector ingreso a Gerencia. Puerta de vidrio templado de 10mm con medidas aproximadas de 820mmx1990mm, paneles vidriados con 2 (dos) ventanas de dos hojas corredizas con medidas aproximada de 440mmx810mm + paño fijo inferior de 1020mmx960mm (2 unidades) + paño fijo inferior de 110mmx960mm + paño fijo inferior de 1100mmx1000mm + paño fijo inferior de 710mmx960mm (2 unidades) + paño fijo medio de 1440mmx690mm + paño fijo superior con medidas aproximadas de 223mm de alto y anchos variables.
- g) Sector Secretaría. Puerta de aluminio con paños vidriados tipo transparente laminado 3+3 con medidas aproximadas de 600mmx880mm + 600x880mm, y paño fijo lateras de 420mmx930mm + 420mmx980mm.

...///

Conforme a las
especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

2//...

- h) Sector Asesoría Presidencia. Puerta de aluminio con paños de vidrio laminado 3+3 con láminas reflectivas aplicadas de medidas aproximadas 600mmx880mm + 600mmx880mm; paños fijos del mismo tipo de vidrio de medidas 1060mmx960mm (4 unidades) + 1060mmx450mm (2 unidades) y paños menores superiores.
- i) Puerta de acceso hacia sector Presidencia de vidrio templado de 10mm con lámina reflectiva con medidas aproximadas de 820mmx1990mm y paño fijo lateral del mismo tipo y 400mmx1990mm.
- j) Paño fijo de vidrio transparente de 6mm con medidas aproximadas de 1250mmx2160mm, oficina de Gerencia Administrativa.
- k) Oficina de Asesoría de Vocalía y Presidencia. Panel con vidrio laminado 3+3 y lámina reflectiva. Puerta vidriada con medidas aproximadas de 720mmx870mm + 720mmx870mm en la hoja y paño fijo superior de 870mmx440mm; vidrios varios con medidas aproximadas de 830mmx960mm (2 unidades) + 830mmx440mm; 410mmx960mm (2 unidades) + 410mmx440mm; 860mmx960mm (2 unidades) + 860mmx440mm; 900mmx960mm (2 unidades) + 900mmx440mm; 700mmx960mm (4 unidades) + 700mmx300mm (2 unidades).
- l) Vidrios varios en puertas y paneles divisorios de oficinas de 5mm y 6mm en Planta Baja, Primer Piso y Segundo Piso que no esté enumerado dentro de las especificaciones anteriores.
- m) Otros cristales menores instalados en el inmueble.

- EDIFICIO AV. 9 DE JULIO N° 145:

- a) 1 Puerta de una hoja vidrio templado de 10mm incoloro de 1230mmx2200mm + un paño fijo superior de 1230mmx460mm
- b) 1 Ventana fija de vidrio templado de 10mm incoloro de 2200mmx2150mm
- c) 1 Puerta de madera con 4 vidrios fijos de 6mm con bordes biselados de 800mmx330mm
- d) 1 Puerta de madera con 2 vidrios fijos de 6mm con bordes biselados de 1200mmx330mm + 12 vidrios fijos de 250mmx120mm
- e) 8 Puertas de una hoja de vidrio de 4mm de 1100mmx460mm
- f) 1 Puerta de una hoja vidrio templado de 10mm incoloro de 1230mmx1900mm + un paño fijo superior de 1230mmx440mm
- g) 75 Paños DVH laminados de 6+12+6 color gris de 1050mmx960mm
- h) 75 Paños DVH laminados de 6+12+6 color gris de 1050mmx1400mm
- i) 77 Paños DVH templados de 6+12+6 color gris de 1050mmx880mm
- j) 14 Puertas de aluminio con 2 paños de vidrio fijo laminado 3+3 de 800mmx1000mm cada uno
- k) 5 Puertas de aluminio con 2 paños de vidrio fijo laminado 3+3 de 1000mmx1000mm cada uno
- l) 1 Puerta doble de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx2000mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 660mmx2000mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 550mmx2000mm
- m) 1 Puerta de una hoja de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1100mmx2000mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 500mm + 2000mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 550mmx2000mm

...///

Conforme a las
especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

3//...

- n) 3 Puertas dobles de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx2400mm + 2 paños fijos laminados 3+3 de 400mmx2400mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 2000mmx2400mm
- o) 1 Puerta doble de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx2400mm + 2 paños fijos de 400mmx2400mm
- p) 1 Puerta de una hoja de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx2400mm + 2 paños fijos laminados 3+3 de 400mmx240mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 2000mmx2400mm
- q) 8 Puertas de una hoja de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx2400mm + 2 paños fijos laminados 3+3 de 400mmx240mm
- r) 6 Puertas dobles de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1200mmx2000mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 1200mmx550mm
- s) 5 Puertas dobles de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1200mmx2000 mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 800mmx2600mm + 1 paño fijo laminado 3+3 de 1200mmx550mm
- t) 1 Puerta de una hoja de aluminio con vidrio laminado de 3+3 de 850mmx2400mm + 3 paños fijos laminado 3+3 de 1450mmx2400mm
- u) 7 Paños fijos de aluminio con vidrio laminado 5+5 de 2000mmx2000mm + 7 paños fijos laminado 5+5 de 2000mmx550mm
- v) 1 Paño fijo de aluminio con vidrio laminado 5+5 de 2200mmx1000mm + 1 paño fijo laminado 5+5 2200mmx600mm
- w) 2 Paños fijos de aluminio con vidrio laminado 5+5 de 2000mmx1720mm
- x) 2 Paños tipo panel separador con vidrio laminado 5+5 de 1200mmx1800mm + 3 Paños tipo panel separador de vidrio laminado 5+5 de 1200mmx1500mm
- y) Otros cristales menores instalados en el inmueble.

- LOTERÍA CHAQUEÑA FILIAL SAENZ PEÑA - CALLE MARIANO MORENO N° 1.155

- a) 1 Puerta de una hoja de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1000mmx2000mm + 1 ventana de empuje con vidrio laminado 3+3 de 550mmx1500mm + 1 paño fijo de vidrio laminado 3+3 de 550mmx500mm
- b) 1 Puerta de una hoja de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1000mmx2000mm
- c) 1 Puerta de una hoja vidrio templado de 10mm incoloro de 1000mmx2000mm
- d) 7 Ventanas de aluminio de empuje con vidrio laminado 3+3 de 1400mmx1550mm + 1 paño fijo laminado de 3+3 de 600mmx1550mm
- e) 1 Puerta doble de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1500mmx2000mm + 4 paños fijos laminados 3+3 de 1500mmx2000mm
- f) 2 Ventanas de aluminio con vidrio de 3 mm de 400mmx1400mm
- g) Otros cristales menores instalados en el inmueble

- EDIFICIO CALLE FRONDIZI N° 55:

- a) 2 Puertas dobles (cantidad 4 cuatro) con paños vidriados de 1800mmx600mm aproximados, laminado 3+3 esmerilados, ubicadas 1 (una) en el Acceso frente y 1 (una) en el acceso posterior a estacionamiento de Sala de Sorteo.
- b) 2 (dos) Paños fijos vidriados de 1800mmx700mm aproximado, laminado 3+3 transparentes, ubicados en el Acceso frente Sala de Sorteo.
- c) 1 Paño fijo con vidrio laminado 3+3 de 2400mmx2000mm
- d) 2 Paños fijos de 630mmx2000mm

...///

Conforme a las
especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 **Mes:** Diciembre **Año:** 2021 **HORA:** 12,00

4//...

- e) 2 Paños fijos de 1200mmx1000mm
- f) 1 Puerta doble de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1260mmx2000mm
- g) 1 Puerta doble de aluminio con vidrio laminado 3+3 de 1630mmx2000mm
- h) 1 Puerta doble con vidrio laminado 3+3 de 1550mmx2000mm
- i) 1 Puerta corrediza de aluminio y paños fijos con vidrio laminado 3+3 de 3200mmx2400mm
- j) 4 Puertas de una hoja con vidrio laminado 3+3 de 750mmx2000mm
- k) 1 Ventana proyectante con vidrio de 4 mm de 1600mmx400mm
- l) 3 Ventanas corredizas con vidrios laminados 3+3 de 1500mmx1000mm
- m) 3 Ventanas corredizas con vidrios laminados 3+3 de 1200mmx1000mm
- n) 4 Ventanas corredizas con vidrios laminados 3+3 de 1600mmx1000mm
- o) 4 Ventanas proyectantes con vidrios de 4 mm de 400mmx1000mm
- p) 2 Ventanas proyectantes con vidrios de 4 mm de 400mmx2000mm
- q) 2 Ventanas corredizas con vidrios laminados de 3+3 de 900mmx1000mm
- r) Otros cristales menores instalados en el inmueble

VALOR ESTABLECIDO por LOTERÍA CHAQUEÑA: \$ 1.300.000,00.-

A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

3. RESPONSABILIDAD CIVIL: Contratación de un seguro de Responsabilidad Civil para cubrir Daños, Lesiones y/o Muerte, a terceros y cosas de terceros.

COBERTURA SOLICITADA: BASICA.

- Incendio; Rayo y/o Explosión; Escapes de gas.
- Caída de carteles.
- Uso de ascensores.

a) PERSONAS: Daños físicos a personas en tránsito, incluidas aquellas que tengan relación directa y permanente con la Institución, que ingresen y/o permanezcan dentro de los espacios físicos que pertenecen a la Institución. (S/detalle de edificios adjunto en Planilla Anexa N° I más la delegación de Capital Federal, Av. Corrientes N° 2959). -

b) ASCENSOR: Deberá tenerse en 1 (uno) ascensor de 3 (tres) paradas y puertas manuales, ubicado en el edificio (calle Güemes N° 46), utilizado para cubrir el transporte de personas.

2 (dos) ascensores de 8 (paradas) y puertas automáticas, ubicado en el edificio (av. 9 de Julio N° 145), utilizado para cubrir el transporte de personas.

c) CARTELES:

- Carteles identificatorios de la Entidad.-

VALOR ESTABLECIDO PARA RESPONSABILIDAD CIVIL: \$ 12.000.000,00.-

A PRIMER RIESGO ABSOLUTO

PRECIO TOTAL ITEM 1: \$ Son Pesos

...///

Conforme a las especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

5//...

FRANQUICIA: 10 % (DIEZ POR CIENTO) del siniestro. Con un mínimo del 1% (UNO POR CIENTO) y un máximo del 5 % (CINCO POR CIENTO) de la suma asegurada.-

ACLARATORIA: La Contratación de los Seguros para cubrir Incendio, Contenido con Carteles, Linderos y Responsabilidad Civil, para el Hotel Gualok II de Juan José Castelli, es responsabilidad de Lotería Chaqueña hasta tanto se adjudique la Concesión de la explotación de los mismos. Una vez adjudicado, se trasladará al Concesionario la responsabilidad de pago de los respectivos Seguros.

CLÁUSULAS ACLARATORIAS

- 1) **GARANTIA DE OFERTA:** El oferente deberá presentar Garantía de oferta, (Sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto total cotizado.
- 2) **GARANTIA DE ADJUDICACION:** El oferente deberá presentar una Garantía de Adjudicación, (Sellado en ATP) equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.
- 3) **MANTENIMIENTO DE OFERTA:** 20 días hábiles.-
- 4) **FORMA DE PAGO:** Contado, 20 (veinte) días de recibida la factura por ante mesa de entradas y salidas de Lotería Chaqueña y luego de la presentación de las respectivas pólizas de conformidad a las condiciones establecidas en este pliego; con los endosos de las cláusulas que fueran necesarias
- 5) **LAS COMPAÑIAS DE SEGUROS OFERENTES DEBERAN PRESENTAR:**
 - Sus Estados Contables correspondiente al último Ejercicio Económico, presentado ante la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION (Estados Patrimoniales aprobados al 30/06/21)
 - Indicadores de Solvencia; Tomándose como parámetro lo aconsejado por la S.S.N.-
 - Constancia de poseer oficina regional ubicada en la ciudad de Resistencia, y acreditación de representaciones en las principales localidades de la Provincia del Chaco y constancia de Habilitación Municipal.-
 - Poder del firmante del Pliego y la Oferta.-
 - Listado de principales asegurados (Para referencia).-
 - **INDICE DE SOLVENCIA:** Para la adjudicación se tomarán en cuenta aquellas ofertas cuyo Índice de solvencia sea igual o superior al 1,40 que surgirá del siguiente cálculo:

$$\text{SOLVENCIA} = \frac{\text{ACTIVO}}{\text{PASIVO}} = 1,40$$

A tal efecto se deberá adjuntar último balance, debidamente certificado por Profesional de Ciencias Económicas.

Quando el último balance tuviera una antigüedad superior a 4 (Cuatro) meses, a la fecha inmediata a la Licitación, deberá presentarse en Estado Patrimonial con informe de Revisión Limitada de Estado Intermedio, sin salvedades, suscripto por auditor externo con firma legalizada, correspondiente al cierre del cuarto mes anterior al de la fecha de apertura de la Licitación.

Este estado deberá demostrar que las relaciones patrimoniales requeridas también superan los umbrales preestablecidos y que, de existir un desmejoramiento en esos indicadores respecto del último estado regular, el mismo no excede el 10 % (DIEZ POR CIENTO).

...///

Conforme a las especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

6//...

6) VIGENCIA: Todos los ítems tendrán una vigencia de 12 (doce) meses, a partir de las 12:00 Horas del 01/01/2022 hasta las 12:00 horas del 01/01/2023.

7) La Cotización deberá realizarse por un monto único y total, por lo que no se considerarán las ofertas que incluyan por cualquier medio reajuste del monto original.

8) Las Aseguradoras que se presenten serán evaluadas no solo por su precio de cotización, sino también por lo solicitado en el ítem 5) de estas CLAUSULAS ACLARATORIAS, de tal forma que Lotería Chaqueña podrá optar por la oferta que considere más conveniente, a su criterio.-

9) Serán desestimadas las ofertas que coticen sus precios fijando el valor de los bienes en cifras distintas a las establecidas por Lotería Chaqueña.-

10) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de adjudicar la totalidad de los Renglones al Oferente cuya oferta global sea considerada más conveniente.

11) El oferente deberá presentar con su oferta, la Constancia de cumplimiento fiscal en ATP, según lo establecido por el Decreto N° 2774, Art. 1° que dice: ..."NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACION TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL, TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA, A LA FECHA DE SU PRESENTACION, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.

12) PLAZO DE IMPUGNACION: Tres días hábiles a partir de recibida la Nota de Pre-Adjudicación. Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10 % (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña.

13) La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas, en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.

EL OFERENTE DEBERA PRESENTAR CONSTANCIA DE INSCRIPCION ACTUALIZADOS EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA PROVINCIA, CUIT, ATP.

LAS GARANTIAS SOLICITADAS EN LAS CLAUSULAS 1 Y 2 DE ESTE PLIEGO SERAN SIN TERMINO DE VALIDEZ Y EN CASO DE PRESENTAR PAGARE LOS MISMOS SERAN SIN PROTESTO, ARTICULO 50. DECRETO LEY 5965/63.-

...///

Conforme a las especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

7//...

PLANILLA ANEXA N° I. (INCENDIO)		
UBICACION	INMUEBLE	SUMA ASEGURADA
1.- RESISTENCIA		
GÜEMES N° 46 Resistencia	Oficinas (equipamiento, Muebles en general, - Máquinas-, central telefónica, equipos de aire acondicionado centrales e individuales, equipos de computación y redes) *ascensor	Incen. Edificio: \$ 220.979.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 159.658.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 8.000.000.- A primer riesgo absoluto.
ARTURO FRONDIZI N° 55 Resistencia	Depósito de Útiles, Arquitectura, Movilidad y Guardia. Tinglado y Garaje - Archivo, Imprenta- (equipamiento, muebles en general, equipos de aire acondicionado individuales, equipos de computación y redes) *montacarga	Incen. Edificio: \$ 143.695.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 67.889.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 8.000.000.- A primer riesgo absoluto.
AV. 9 DE JULIO N° 145 Resistencia	P.B. Sala Histórica, Estacionamiento, Office 1° Piso, Sala de Sorteos, Oficina, Office - 2° al 6° Piso, CCM Oficinas, Office. 7° Piso Terrazas, Office (Equipamiento, muebles en general, equipos de aire acondicionado, equipos de computación y redes, sorteadores, equipamiento de transmisión de radio, equipamiento de transmisión de TV) 2 ascensores de 8 paradas, equipo presurizador de red de Incendio, equipo presurizador de aire, electrodomésticos varios, Grupo Electrónico.	Incen. Edificio: \$ 372.974.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 159.705.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 8.000.000.- A primer riesgo absoluto.
AUTODROMO DE LOTERÍA CHAQUEÑA "Santiago Yaco Guarnieri" Resistencia	Confitería, boxes, cabinas de transmisión de cronometrages, sala para autoridades, control técnico, área de guardia, aires acondicionados, instalaciones sanitarias, complementarias, eléctricas y tableros.	Incen. Edificio: \$ 41.442.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 13.518.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 2.750.000.- A primer riesgo absoluto.
AV. SAN MARTÍN N° 232 Resistencia	Cochera.	Inc. Contenido: \$ 16.164.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 8.000.000.- A primer riesgo absoluto.
DEPOSITO EN LOCACIÓN Marcelo T. de Alvear N° 1.346 Resistencia	Depósito de Útiles.	Incen. Edificio: \$ 59.749.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 33.154.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 8.000.000.- A primer riesgo absoluto.
2.- PCIA. R. SAENZ PEÑA		
OFICINA LOTERIA CHAQUEÑA Presidencia Roque Sáenz Peña	Oficina y Depósito de Insumos (equipamiento, muebles en general, Equipos aire acondicionado, splits, equipos de computación, etc.	Incen. Edificio: \$ 34.749.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 15.893.000.- A prorrata. R/C Linderos: \$ 5.000.000.- A primer riesgo absoluto.
3.- JUAN JOSE CASTELLI		
HOTEL GUALOK II Juan José Castelli	Equipos aire acondicionado, splits, equipos de computación, equipamiento, mobiliario, etc.	Inc. Edificio: \$ 278.526.000.- A prorrata. Inc. Contenido: \$ 139.263.000.-

Conforme a las especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE



Ministerio de Planificación
Economía e Infraestructura
Lotería Chaqueña

"Donar órganos es salvar vidas"
"2021 - Año de El Impenetrable Chaqueño, Departamento General Güemes" - Ley N° 3329-A"

REF: RESOLUCION N° 3786/2021

RESISTENCIA, 16 de Diciembre de 2020

LICITACION PRIVADA N° 0720/2021

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 23 Mes: Diciembre Año: 2021 HORA: 12,00

		A prorrata.
4.- BUENOS AIRES		
CORRIENTES N° 2959 - CABA Oficina de Lotería Chaqueña	Planta Baja - Entrepiso y Subsuelo (equipamiento para oficinas, muebles en general, equipos de Aire Acondicionado, equipos de computación, central telefónica, etc.).	Inc. Contenido: \$ 10.993.000.- A primer riesgo absoluto. El Seguro de edificio, se paga por medio de expensas.

Conforme a las especificaciones del llamado--

.....
FIRMA DEL OFERENTE